



**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 001-2022-UMA**

Lima, 07 de enero de 2022

ANEXO 001

MODELO EDUCATIVO SEMIPRESENCIAL

UMA 2022

San Juan de Lurigancho, 2022



CONTENIDO

- I. Resumen**
- II. Introducción**
- III. Fundamentos Filosóficos**
 - 3.1. Visión**
 - 3.2. Misión**
 - 3.3. Valores Axiológicos**
 - 3.4. Pilares**
- IV. Modalidad Semipresencial**
 - 4.1. Conceptualización**
 - 4.2. Justificación**
 - 4.3. Características del Modelo Semipresencial UMA**
 - 4.4. Comunidad Universitaria**
 - 4.5. Perfil del Estudiante**



I. RESUMEN

El modelo educativo de la Universidad María Auxiliadora (UMA), está centrado en el estudiante y basado en competencias. Cuenta con una metodología y proceso de enseñanza disruptivo que se adapta a las necesidades actuales de nuestros estudiantes – de acuerdo con nuestros estudios de mercado - con una retroalimentación constante que permite la mejora continua (ver Figura 1).

Figura 1

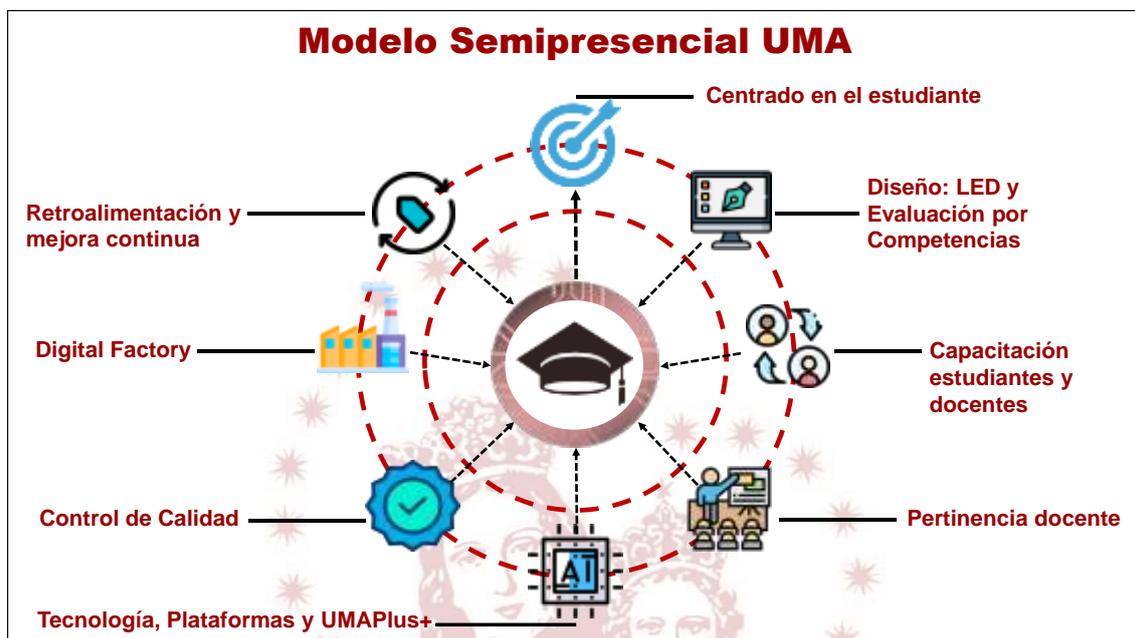


Figura 1. Modelo Semipresencial UMA (2022).

Cada atributo de la Figura 1, se explica más adelante en este documento.

Adicionalmente, el modelo se sostiene en nuestros pilares institucionales: calidad académica, responsabilidad social, investigación, emprendimiento e internacionalización.



II. INTRODUCCIÓN

La Universidad María Auxiliadora (UMA), ingresa al conjunto de Universidades del Perú al ser formalmente autorizada en diciembre del año 2011 con el propósito fundamental de atender el servicio de formación profesional en el distrito más poblado del Perú, cuya mayoría poblacional es de pobreza, habiendo sido autorizada bajo los distintos y sucesivos marcos legales de la Ley Universitaria 23733, que ha tenido vigencia hasta el 9 de julio del 2014. Siendo una de las universidades del Perú que, al día siguiente, queda obligada a desenvolverse en un nuevo marco legal, la Ley Universitaria 30220, y en consecuencia, debe asumir nuevas condiciones y trazar nuevas perspectivas, empezando sin excepción a configurar las características cualitativas que exige la dicha nueva Ley, con el propósito esencial de obtener licencia institucional para poder continuar ofreciendo el servicio de educación superior universitaria, en base a cumplir determinadas condiciones básicas de calidad, debidamente calificadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

Las nuevas perspectivas del deber ser de una universidad se delinear tanto en la Ley 30220 como en las normas de SUNEDU. Al respecto se deben alcanzar objetivos académicos, mostrar solvencia económica y contar con: (a) disponibilidad de docentes calificados para formar profesionales de alta calidad, (b) realizar investigación científica y publicarla, (c) servicios de bienestar y defensoría universitaria bien constituidos, (d) mecanismos de mediación e inserción laboral, (e) responsabilidad social universitaria, (f) motivar el emprendimiento empresarial y (g) facilitar la internacionalización académica.



Resulta oportuno destacar que el ejercicio permanente de mejorar la calidad del servicio educativo, con valiosa práctica de autoevaluación y evaluación externa ha permitido que, el año 2018, la Universidad María Auxiliadora logre obtener el Licenciamiento Institucional de SUNEDU desde 18 de octubre de dicho año, para poder ofrecer el servicio de educación superior universitaria, aspecto que nos compromete a seguir formando eficaces profesionales y excelentes personas.

Como producto de la reflexión y el diálogo constante, el Modelo Educativo que se ejercita en la UMA, utiliza y consolida el espíritu de la búsqueda del conocimiento y ejercicio de la inteligencia, en favor del bien común y el desarrollo social. Con ello se afirma el derecho a buscar incondicionalmente la verdad y se entiende que por encima de la formación de una profesión particular de sus egresados está su realización integral como personas de bien y dignos ciudadanos.

En la UMA, siempre hacemos lo posible para que los estudiantes asuman la ética, en su más elevada escala de valores y realicen sus mejores esfuerzos, sin limitarse a sus escasos recursos, de manera que la formación integral les permita lograrse como ciudadanos ejemplares para aportar al desarrollo de una sociedad que progresa en bienestar común y ejercicio democrático. Una auténtica universidad continúa siendo, siempre, una comunidad de estudiantes, docentes y graduados; es por ello, que conformamos y consolidamos una universidad centrada en el estudiante, acogedora, afable, académica, flexible, plural, equitativa, inclusiva, responsable, cooperante y solidaria, ejemplo para su contexto, emprendedor y generador de valor.

En el Modelo Educativo UMA, se plasman los lineamientos axiológicos y políticos que han guiado nuestros propósitos y prácticas cotidianas de los procesos



formativos, e incorporan el mejoramiento continuo de la calidad; entrelazando la calidad académica con la responsabilidad social, investigación, emprendimiento e internacionalización.

El modelo educativo de nuestra universidad sintoniza con las demandas de una realidad de desafíos y cambios. Este modelo ha sido concebido en la mejor y más ordenada tradición de pensamiento, interacción y comunicación; y, como tal, apunta al futuro con la intención de convertirse en vehículo de diálogo en la sociedad.

De esta manera siempre consultamos y reflexionamos sobre estándares de excelentes universidades con mucha más experiencia en este quehacer y que se convierten en referentes indispensables para forjar nuestra propia personalidad e identidad, necesariamente comprometida con las necesidades y demandas de la República del Perú, la Región de Lima y el Distrito de San Juan de Lurigancho.

En el marco de lo ya mencionado líneas arriba “El modelo educativo de nuestra universidad sintoniza con las demandas de una realidad de desafíos y cambios” y “...nos permitirá estar siempre en condiciones de incorporar aportes y sugerencias que vayan transformando y perfeccionando la Universidad y sus componentes.”

De acuerdo con lo planteado en nuestro Modelo Educativo, este tiene señaladas las orientaciones respecto a la modalidad de atención para nuestros estudiantes (Modalidad Presencial). Desde la autorización formal del funcionamiento de la universidad (2011) hasta obtener la Licencia Institucional (2018), hemos sido consecuentes con nuestra propuesta que permita el acceso a todos los jóvenes



y adultos peruanos a hacer suya la posibilidad de mejorar sus vidas a través del estudio y el logro de ser profesionales en beneficio de la sociedad.

En el contexto actual hemos vivido dos años (2020-2022) en la que por necesidad propia de la pandemia (COVID-19), fue necesario plantear una alternativa para que los estudiantes no pierdan la posibilidad de continuar sus estudios. En el caso de la UMA, realizamos la adecuación de atención remota a nuestros estudiantes, dejando en espera en un primer momento las actividades prácticas que requerían algunos programas con especial énfasis las de salud.

Esta experiencia ha solidificado nuestro quehacer educativo en la cual venimos trabajando, haciendo uso de estas modalidades (presencial, semipresencial y a distancia) de acuerdo con los requerimientos de los distintos grupos de estudiantes que recibimos cada año y nos ha permitido aquilatar y sistematizar una atención con de calidad.

En la actualidad, la SUNEDU ha normado la prestación del servicio educativo superior universitario bajo las modalidades presencial, semipresencial y a distancia. A partir de la fecha, en la UMA apostamos por la modalidad semipresencial y en este documento planteamos la especificidad a dicha modalidad y los lineamientos para su implementación en los espacios que correspondan, lo cual permitirá a nuestros estudiantes desarrollar su vida académica de forma flexible (tiempo, lugar y espacio).

III. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

Es valioso empezar con aquellos elementos que le dan a nuestra Universidad María Auxiliadora lo esencial y fundamento del quehacer educativo universitario marcando con ello el horizonte a donde se dirige la institución:



3.1. Visión:

Ser una universidad reconocida en el ámbito nacional e internacional por su formación con excelencia académica y responsabilidad social.

3.2. Misión:

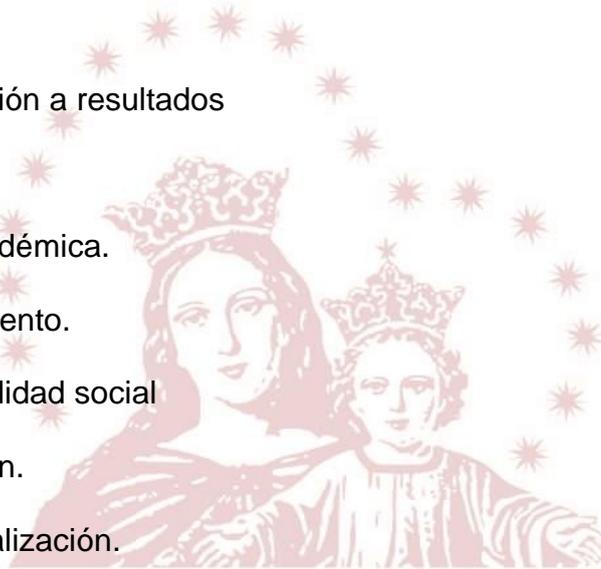
Formamos profesionales en un espacio académico de excelencia que privilegia el compromiso social, emprendimiento e investigación.

3.3. Valores axiológicos:

- Honestidad.
- Respeto y Tolerancia.
- Compromiso.
- Servicio.
- Orientación a resultados

3.4. Pilares:

- Calidad académica.
- Emprendimiento.
- Responsabilidad social
- Investigación.
- Internacionalización.



IV. MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

La modalidad semipresencial de la UMA, está basada en lo normado en la ley universitaria 30220, precisando que, en el Decreto Legislativo N.º 1496 se equipará la no presencialidad con créditos virtuales: “Las modalidades presencial y semipresencial (...). Admiten, sin desnaturalizar la modalidad, procesos de interacción facilitados por medios tecnológicos que propician el aprendizaje



autónomo, en tiempo real o diferido, diferenciándose entre ellas, en cuanto al porcentaje máximo de créditos virtuales por programa académico, que es fijado por la SUNEDU en la regulación pertinente” (Art.3). Por lo que las modalidades con componentes no presenciales tendrían que desarrollarse en entornos virtuales de aprendizaje. Y las otras modalidades a distancia entrarían dentro de las modalidades no convencionales. Así, teniendo en cuenta lo establecido en dicho Decreto Legislativo que modifica el artículo 47 de la Ley Universitaria, en el presente Modelo se desarrolla las definiciones establecidas de la siguiente manera.

4.1. Conceptualización de la Modalidad Semipresencial

Son procesos de enseñanza-aprendizaje estructurados, diseñados y desarrollados, a partir de una fuerte integración entre entornos físicos especialmente acondicionados con entornos virtuales de aprendizaje que hacen uso de materiales, recursos y metodologías especialmente diseñados para alcanzar objetivos de aprendizaje. En estos programas, la gestión académica del proceso se encuentra adaptada a ambos entornos y a su vez los integra. Admiten entre más de 20% y hasta 70% de créditos virtuales. Debe existir compatibilidad entre los tipos de contenidos, competencias esperadas, la metodología de enseñanza, forma de evaluación y la modalidad de los cursos que hagan uso de entornos virtuales.

El modelo de enseñanza-aprendizaje semipresencial desarrollado por la UMA, se centra en el estudiante el cual comprende: Diseño instruccional “Learning Experience Design¹” sincrónico para entornos virtuales y presenciales;

¹Método de educación humanizada basada en medios tecnológicos que busca atraer, emocionar y motivar al estudiante (LED).



evaluación por competencias; capacitación para alumnos, docentes y personal administrativo en herramientas digitales; aprendizaje autónomo asincrónico (UMAPlus+²) diseñado por la UMA; pertinencia docente; tecnología; control de calidad y retroalimentación constante del usuario, garantizando las condiciones de calidad en beneficio de nuestros estudiantes y la comunidad académica. El Cuadro 1 muestra la distribución de créditos del modelo:

Cuadro 1

Distribución de Créditos Virtuales y Presenciales

Escuelas Profesionales	Créditos Virtuales	%	Créditos Presenciales	%	%
Farmacia y Bioquímica	132	66.0%	68	34.0%	100.0%
Enfermería	122	61.0%	78	39.0%	100.0%
Psicología	140	70.0%	60	30.0%	100.0%
Nutrición y Dietética	138	69.0%	62	31.0%	100.0%
Administración de Negocios Internacionales	137	68.5%	63	31.5%	100.0%
Administración y Marketing	137	68.5%	63	31.5%	100.0%
Contabilidad y Finanzas	134	67.0%	66	33.0%	100.0%
Total	940	67.1%	460	32.9%	100.0%

Segundas Especialidades	Créditos Virtuales	%	Créditos Presenciales	%	%
Emergencias y Desastres	25	58.1%	18	41.9%	100.0%
Cuidados Intensivos	25	58.1%	18	41.9%	100.0%
Centro Quirúrgico	25	58.1%	18	41.9%	100.0%
Salud Integral Infantil	25	58.1%	18	41.9%	100.0%
Salud Familiar y Comunitaria	25	58.1%	18	41.9%	100.0%
Total	125	58.1%	90	41.9%	100.0%

Escuela de Posgrado	Créditos Virtuales	%	Créditos Presenciales	%	%
Maestría Salud Pública	33	68.8%	15	31.3%	100.0%

Cuadro 1. Distribución de créditos semipresenciales pregrado (2022).

4.2. Justificación

En un estudio llevado de a cabo en la UMA durante el último trimestre de 2021, los estudiantes consideraron que, disfrutaban más, tienen mayor rendimiento, tienen mayor participación y prefieren las evaluaciones, en la modalidad virtual. Adicionalmente, prefieren la modalidad virtual (61%) versus presencial (24%).

²Plataforma de aprendizaje autónomo que contiene teoría, videos, bibliografía, links de interés, casos y evaluaciones constantes que permite al estudiante aprender de manera autónoma y asincrónica según su disponibilidad de tiempo semanal (UMAPlus+).



Respecto a la modalidad que los estudiantes quisieran tener en la UMA, consideraron semipresencial 62%, solo virtual 26% y solo presencial 12%. Más del 87% de alumnos preferirían que por lo menos el 50% de la modalidad sea virtual. Finalmente, en la última encuesta psicográfica hecha por la UMA en el 2022, el 99% de los estudiantes manifestaron que la enseñanza virtual tenía ventajas y el 80% de nuestros estudiantes trabaja; esto, aunado a las tendencias mundiales y ante la coyuntura nacional en la que nos encontramos (pandemia), nos vemos en la obligación de brindarle a nuestros estudiantes la mejor alternativa para que inicien o continúen sus estudios universitarios con un modelo que se adapte a sus necesidades de tiempo, espacio y lugar.

A nivel normativo gracias a que la SUNEDU estableció las disposiciones para la autorización de programas, de universidades licenciadas, entre otras, bajo la modalidad semipresencial en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Legislativo N. °1496, que establece disposiciones en materia de educación superior universitaria, en el marco del estado de emergencia sanitaria por Covid-19. Dicho decreto modificó el artículo 47 de la Ley Universitaria, que regulaba las características de la educación a distancia en el sistema universitario, ampliándose de dos a tres modalidades para la prestación del servicio educativo: presencial, semipresencial y a distancia o no presencial. En función a ello, en la UMA modificamos todos nuestros programas para ser dictados bajo la modalidad semipresencial.

Para este efecto, la UMA ha hecho los esfuerzos de establecer una serie de estrategias que nos permita atender esta modalidad con la misma calidad que venimos brindando en la modalidad presencial, esto pasa por contar con una plana docente calificada para impartir la modalidad semipresencial, disponemos



de los mecanismos de desarrollo docente, capacitación y actualización de sus competencias en el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y en la mejora de sus recursos pedagógicos y didácticos. Asimismo, contamos con la infraestructura tecnológica que garantiza el funcionamiento de las plataformas virtuales de manera segura y estable.

4.3. Características del Modelo Semipresencial UMA

El modelo semipresencial UMA, cuenta con una serie de atributos alineados a la ley que permiten garantizar una enseñanza con calidad académica. Estos son:

4.3.1. Centrado en el estudiante: Este es el primer cambio respecto a la enseñanza tradicional. Luego de varios estudios para conocer a los estudiantes, tomando en cuenta los resultados, la UMA desarrolló este modelo de enseñanza que pone en primer lugar al estudiante, tomando en cuenta sus horarios, distancia, personalidad, experiencia, motivaciones y capacidades, convirtiéndolo en protagonista de su enseñanza.

Por razones contextuales en la que los docentes trabajarán, debemos conocer qué supone ser estudiante semipresencial y en función a ello preparar nuestra acción docente.

4.3.2. Diseño:

- **Learning Experience Design.-** De acuerdo con Castillo 2022, es un nuevo método disruptivo de educación humanizada basada en medios tecnológicos que busca atraer, emocionar y motivar al estudiante.

El Diseño de Experiencias de Aprendizaje (Learning Experience Design) es la intersección del diseño instruccional y el diseño de la experiencia del



usuario (UX- User Experience). El objetivo es promover experiencias de aprendizaje poderosas y efectivas, además de ofrecer contenido personalizado basado en las necesidades y antecedentes de cada persona.

Este concepto no es solo un nombre nuevo de moda, es la respuesta a los problemas y retos más comunes del aprendizaje especialmente en los nuevos aprendices, que adelante denominaremos como “Nativos Digitales”.

El Diseño de Experiencias de Aprendizaje reúne lo mejor de muchas áreas: Ergonomía Cognitiva, la neuroeducación, la gamificación educativa, el diseño instruccional, Usabilidad, pedagogía educativa, neurociencia cognitiva y emocional, ciencias sociales, pensamiento de diseño y diseño de experiencia de usuario. De esta forma, toma las mejores prácticas de cada uno de estos campos y las combina para crear un aprendizaje experiencial, atractivo, impactante y diseñado pensando en el alumno (en lugar del instructor).

Investigaciones realizadas por la Universidad de Middlesex respalda esto en el mundo del aprendizaje empresarial: el 74% de los empleados sienten que no están alcanzando su potencial en el trabajo debido a la falta de oportunidades de aprendizaje realmente útiles y significativas.

La revista inglesa de Economics, preguntó a 50 expertos sobre las principales tendencias que aparecerían posteriores a la pandemia del COVID – 19 y la primera de ellas fue que la educación tanto off y online migraría a modelos innovadores de LED.



“Debemos reinventarnos la forma de enseñar: Pasar de ser dictadores de contenidos a diseñadores de experiencias de aprendizaje”.

- **Evaluación por Competencias.-** “La evaluación de los aprendizajes por competencias debe ser vista como un proceso de valorización de la enseñanza, que le permite, al docente y estudiante, revisar continuamente los contenidos programáticos, a través de estrategias contextualizadas, donde exista coherencia entre lo que se enseña y se aprende” (García A. & García G., 2022). En ese sentido, en la UMA formamos a nuestros estudiantes con conocimientos, destrezas y actitudes para “saber hacer” y desenvolverse en cualquier situación compleja que se les presente en el futuro. Por ello, se llevaron a cabo reuniones de consejos consultivos en las cuales se determinaron las siguientes competencias generales: Emprendimiento e innovación; responsabilidad social; liderazgo y trabajo en equipo; capacidad de análisis y síntesis de información; planteamiento y resolución de problemas; comunicación oral y escrita; manejo efectivo de tecnologías de información y comunicación.

Componente Evaluativo: El componente evaluativo regula todo el sistema a nivel de la institución, tomando en consideración los siguientes elementos evaluativos: a) Evaluación del Aprendizaje, donde se valorarán el logro de las competencias profesionales desde una mirada del estudiante, b) Evaluación del desempeño docente, donde se valorará la acción pedagógica del docente en función de los logros de sus estudiantes y finalmente c) Evaluación del programa de estudios, en función del impacto que de ellas se vaya observando en el campo laboral a través de



los objetivos educacionales que serán monitoreadas en los egresados de nuestra casa de estudios.

4.3.3. Capacitación: La UMA ha diseñado e implementado un proceso de capacitación para estudiantes y docentes. Este proceso comprende:

- Capacitación al estudiante

Para lograr el aprendizaje, se necesita que los estudiantes tengan la disposición de aprender. En ese sentido, somos conscientes que nuestros estudiantes deben recibir una capacitación que les permita conectarse con el proceso de enseñanza desde el primer día. Es por ello, que les brindamos una semana antes del inicio de clases, capacitaciones en las plataformas Moodle, SIGU y UMAPlus+, inducciones con las áreas con las que se relacionarán en su proceso de enseñanza y acceso a mesa de soporte para resolver cualquier duda posterior a la capacitación. Dado que las capacitaciones son grabadas, el estudiante tiene la opción de verlas nuevamente.

- Capacitación al docente

Los docentes cuentan con un programa de capacitación el cual deben cumplir al 100% durante su inducción y de preferencia previo al inicio del proceso de enseñanza. Este comprende: Capacitaciones en Tics, LED, Evaluación por Competencias, Media Training y las plataformas digitales de la UMA: Aula Virtual, SIGU y UMAPlus+.

4.3.4. Pertinencia Docente: Como requisito indispensable para ser docente de la UMA, se debe cumplir con lo siguiente:

- Grado de Maestro o Doctor en la especialidad.
- Experiencia como docente.



- Experiencia laboral en la especialidad.

Adicionalmente, el docente deberá certificarse en las capacitaciones de TICS y metodología LED de la UMA.

Si cumple con los requisitos, debe pasar por una entrevista y luego por una clase modelo en la cual participa el director o coordinador de la escuela profesional y el Vicerrector Académico.

Finalmente, si cumple con lo precedente, debe pasar por el proceso de inducción y capacitación donde se le prepara para cumplir con el modelo de enseñanza.

Los docentes de los programas académicos, son los responsables del proceso formativo de los estudiantes de manera directa en cada una de las asignaturas asignadas en su carga académica y tienen la responsabilidad de brindar el acompañamiento pedagógico permanente a los estudiantes durante el semestre académico. El proceso formativo, constituye todas las actividades académicas como: sesiones teóricas, sesiones prácticas, talleres, tutorías, foros, evaluaciones, etc.

El docente responsable de la sesión de clase en el campus virtual tiene las funciones siguientes:

- Implementar el aula virtual, para el proceso de enseñanza en el entorno virtual, con herramientas didácticas y recursos, actividades de enseñanza para el aula virtual, según la naturaleza de cada asignatura.
- Proporcionar recursos del aula virtual, como materiales: Sílabo, diagramaciones, diapositivas PowerPoint u otro, videos, ejercicios resueltos; lecturas como archivos, software especializado como simuladores; PDF o enlaces a bibliografía virtual, proyectos de investigación, artículos, etc.



- Mantener la motivación de los estudiantes.
- Orientar a los estudiantes en todo el proceso.
- Guiar el proceso de profundización por parte de los estudiantes centrándose en ideas, conceptos y procedimientos claves o vertebrales de su asignatura.
- Mantener el principio de autoridad, promover la integridad académica y el respeto entre los estudiantes.
- Mantener en todo momento y de forma incondicional el respeto a los estudiantes.
- Establecer vinculaciones estrictamente académicas con sus estudiantes.
- Brindar la retroalimentación (feedback) oportuna ante las dudas de acuerdo con los avances, y actividades de aprendizaje
- El proceso formativo en tiempo real (Síncrona) es responsabilidad del docente el cual debe cumplir lo siguiente:
 - Puntualidad en el ingreso al Aula Virtual (10 minutos antes para evitar contratiempos).
 - Puntualidad al momento de ofrecer retroalimentación.
 - Puntualidad al responder los mensajes e-mails de los estudiantes (no debería de demorar más de 48 horas en responder cada consulta.
 - Puntualidad en devolver resultados de las evaluaciones o exámenes entregados (no más de 72 horas).
 - Alcanzar la reprogramación y/o recuperación de las prácticas, en caso se dieran, de las asignaturas de naturaleza teórica-práctica con uso de: campo clínico, laboratorios, cuidando las medidas de bioseguridad.



4.3.5. Tecnología, Plataformas y UMAPlus+: La UMA cuenta con un Ecosistema Digital el cual interrelaciona los siguientes componentes: Aula Virtual, Sistema Integrado de Gestión Universitaria-SIGU, Plataformas de video conferencias, Biblioteca Virtual, Internet y Telefonía, UMAPlus+, Dominio propio, uma.edu.pe registrado en punto.pe, así también con un hosting donde están alojados los subdominios de la universidad (aulavirtual.uma.edu.pe, sigu.uma.edu.pe, entre otros). Las características de dicho hosting son:

- Almacenamiento ilimitado en disco
- Trafico ilimitado mensual
- Certificado SSL (sitio seguro) wild card
- Subdominios ilimitados
- Cpanel autoadministrable
- 99,9 % Uptime

Los subdominios que se tienen en la UMA direccionan a las direcciones IP de los servidores y también al CNAME del servidor del Sistema de Gestión Universitaria (SIGU).

Respecto la plataforma de aprendizaje virtual (Aula Virtual) basada en el núcleo Moodle, es un software libre que se distribuye bajo la licencia GPL (General Public License), dándole una serie de ventajas derivadas principalmente de su posibilidad de interacción continua entre docentes y estudiantes, así como entre los mismos alumnos. Subdominio con certificado SSL para acceder: <https://aulavirtual.uma.edu.pe>. Características agregadas:

- Es adaptativo se puede tener acceso desde cualquier dispositivo (móvil, Tablet y computadora de escritorio o portable).
- Cuenta con aplicación (para Android e ios).



- Permite crear clases virtuales por medio de videos, enlaces de interés y videoconferencias (Zoom, Adobe Connect, Webex).
- Realizar foros para la discusión de temas relacionados con las clases.
- Envío de tareas y evaluaciones: en respuesta, los alumnos pueden enviar los trabajos terminados a los profesores, también a través de la plataforma.
- Permite Interactuar con otros profesores y alumnos por medio de chats o foros.
- Generar bancos de preguntas para la generación de varias evaluaciones.
- Crear distintos formatos de evaluaciones (completar, selección múltiple, verdadero o falso, rellenar, etc.)
- Permite generar libros virtuales, preguntas de retroalimentación (docente – estudiante), realizar encuestas, entrevistas, wikis, este recurso permite que los participantes agreguen y editen páginas de la web sobre los temas abordados en el curso (como Wikipedia, pero más exclusiva).
- Permite realizar glosarios o diccionarios (lista de términos más usados y sus significados).

El Aula virtual es administrada por el área de Sistemas, la cual se encarga de asegurar su conectividad, soporte administrativo y actividades de formación académica en línea en las aulas o campos virtuales de la universidad. Asimismo, asegurar el funcionamiento efectivo y continuo del sistema de comunicación.

Los usuarios del sistema de aprendizaje de la universidad deben utilizar de manera obligatoria su correo institucional y los estudiantes utilizarán el número de su código de matrícula, para garantizar el acceso adecuado a los canales de



comunicación para una fácil navegación de los usuarios mediante plataforma virtual, así como para el envío y recepción de los mensajes.

Las Facultades y el Programa Académico, serán responsables de la capacitación y el asesoramiento tecnológico de los docentes de cada Programa Académico en el manejo del aula virtual.

El Sistema Integrado de Gestión Universitaria-SIGU, es una plataforma que sistematiza los procesos administrativos y académicos de la universidad bajo un entorno accesible para los usuarios finales con un sistema bajo un entorno web y escritorio que permita la accesibilidad y procesar información para los administrativos, docentes y alumnos y cuya cobertura sea abierta que capture la información de origen, la sistematice, valide y genere reportes oportunos y confiables de las áreas involucradas, precautelando ante todo la confidencialidad y seguridad de la información. Subdominio para acceder: <http://sigu.uma.edu.pe/>.

Los Administrativos, se encargan de los procesos administrativos y académicos como gestión de notas, matriculas, reportes, etc.

Los docentes se encargan del llenado de notas, asistencias, reporte de acta final de notas.

El estudiante: visualiza su récord académico, avance curricular, notas y asistencia del semestre.

Características:

- El sistema se ejecuta en un entorno web (html5 y responsive design).
- El sistema multiplataforma e intuitivo fácil de operar.
- El sistema puede ser accedido desde navegadores en dispositivos móviles.



- Sistema de permisos y roles de acceso.
- Procesos y transacciones de data ligeros.
- Intranet para Administrativo.
- Intranet para Docentes.
- Intranet para Alumnos.

Se utilizan las plataformas de video conferencias Zoom Educativo y Adobe Connect con el fin de conseguir un fluido y pertinente proceso de virtualización de los programas presenciales. Estas herramientas nos ofrecen una mayor versatilidad, estabilidad de las clases en vivo y una interfase más amigable para docentes y estudiantes.

La Biblioteca Virtual está compuesta por la base de datos: Dialnet Plus - Conteniendo 6'952,900 documentos, EBSCO con más de 7,550 títulos especializados, Digitalia Hispánica Conteniendo más de 30,000 e-books, más de 3,600 jornas ambos grupos con un total de 176 editoriales representadas a lo largo de todo el mundo, además contamos con bases de datos de libre acceso, de tal forma que a los estudiantes les permitirá disponer de recursos digitales para su aprendizaje de manera virtual. Entre los principales recursos tenemos: Alicia, Biblioteca Virtual de CONCYTEC, IOP Science, Scielo, entre otros. Finalmente contamos con un área especial de recursos virtuales gratuitos básicamente dedicados a Ciencias de la Salud. Nos referimos a las cerca de 40 bases de datos de libre acceso, especialmente seleccionadas, las cuales abarcan la temática de salud y cuidados (<https://bibliovirtual.uma.edu.pe/>).

Respecto a la Internet y Telefonía, contamos con internet dedicado de fibra óptica de 150 MB, con un overbooking de 1:1 garantizado al 100%, así como también Seguridad en la Nube. Adicional a ello se cuenta con anexos de



telefónicos, todo ello con la empresa Optical Network. Para garantizar la comunicación dentro y fuera de la Universidad.

La plataforma UMAPlus+, es una plataforma de aprendizaje autónomo, pensado en el estudiante y las necesidades que presenta. El diseño de aprendizaje permite al estudiante ser independiente ya que tiene la oportunidad de organizar su tiempo, descargar el contenido y acceder a este en cualquier lugar y momento (aunque no se encuentra conectado a una red de internet), ello apoyará a que el estudiante pueda repasar el contenido del curso las veces que sea necesario hasta despejar sus dudas. UMAPlus+, además de alojar cursos propios de la malla de los estudiantes UMA, cuenta con más de 2,000 cursos complementarios que permitirán desarrollar las competencias académicas y profesionales con el interés de mejorar la preparación y lograr una mayor pertinencia al momento de incorporarse al ambiente laboral. Estos cursos complementarios se encuentran en las categorías de habilidades profesionales, habilidades humanas, habilidades digitales, así como idiomas.

4.3.6. Control de Calidad: La UMA ha desarrollado un proceso de seguimiento al docente, el cual comprende la evaluación del contenido del sílabo, materiales de enseñanza-aprendizaje, evalúa el desempeño del docente en clases y le brinda una retroalimentación que permite la mejora continua. Este comprende la evaluación por parte de las autoridades académicas y la evaluación por parte del estudiante.

- Evaluación del sílabo y materiales de enseñanza-aprendizaje: Los Directores y Coordinadores Académicos de cada Escuela Profesional se encargan de evaluar el sílabo de cada curso, así como los materiales de enseñanza-aprendizaje.



- Evaluación docente por parte de la autoridad académica: El área de Ecosistema Digital (ED) se encarga de la gestión del proceso de evaluación docente. Participan en esta evaluación la Coordinación de ED, los Directores y Coordinadores Académicos.

Los criterios que se evalúan son:

- Aplicación de estrategias para interesar al alumno.
 - Generación de necesidades de nuevos conocimientos.
 - Uso de medios y materiales.
 - Búsqueda de información para el proceso de aprendizaje.
 - Dominio de tema y conclusiones.
 - Logros y evaluación.
 - Retroalimentación de la información.
 - Coherencia con la planificación.
 - Puntualidad.
 - Presentación Personal.
- Evaluación docente por parte del estudiante: El área de TI y Educación Virtual se encargan de la gestión de la encuesta de satisfacción que se lleva a cabo a los estudiantes antes del fin del semestre.

Los criterios que se evalúan son:

- Didácticos.
- Actitudinales.

4.3.7. Digital Factory: La UMA cuenta con el área de Educación Virtual (EV) quienes gestionan los procesos del dictado de los cursos de manera virtual, apoyo del docente y estudiante, atención online, seguimiento en clases, videos, capacitaciones, etc.



Adicionalmente, se cuenta con una sala de grabaciones donde los docentes pueden hacer videos sobre sus cursos de manera profesional. La sala cuenta con:

- 1 cámara Profesional marca Sony (máxima resolución 4k).
- Juego de 4 luces con consola para la regulación de la potencia de la imagen.
- Tela verde para poder realizar el chroma en la edición de los videos.
- Micrófonos semiprofesionales inalámbricos.
- Ambiente adaptado para evitar los ecos y ruidos del exterior.

4.3.8. Retroalimentación y Mejora Continua: Cada semestre, se llevan a cabo encuestas de satisfacción para evaluar al docente, las plataformas virtuales y el Net Promoter Score. Adicionalmente, se realizan investigaciones anuales para medir diferentes atributos del modelo de enseñanza UMA. Estos estudios nos sirven para conocer mejor a nuestros estudiantes y mejorar continuamente nuestro modelo de enseñanza según las últimas tendencias y necesidades de la comunidad académica.

4.4. Comunidad Universitaria

Según lo mencionado en el punto precedente 4.3.3. (Capacitación al estudiante), con el objetivo de integrar a la vida universitaria a los estudiantes y crear identidad, la UMA les brinda una semana antes del inicio de clases, capacitaciones en las plataformas Moodle, SIGU y UMAPlus, inducciones con las áreas con las que se relacionarán en su proceso de enseñanza y acceso a mesa de soporte para resolver cualquier duda posterior a la capacitación. Dado que las capacitaciones son grabadas, el estudiante tiene la opción de verlas nuevamente.



Los estudiantes tienen acceso a participar de las diferentes actividades de calidad académica, responsabilidad social, investigación, emprendimiento e internacionalización.

4.4.1. Calidad Académica: Se desarrollan diferentes eventos académicos en los cuales los estudiantes y la comunidad académica, pueden asistir de manera gratuita. Esto, con el objetivo de profundizar en temas actuales relacionados con los cursos que llevan los estudiantes en sus planes de estudios.

4.4.2. Responsabilidad Social: El Programa de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la UMA garantiza el proceso de formación integral de sus estudiantes logrando así objetivos de desarrollo sostenible. Por este motivo, la UMA creó el programa UMA Barrio para promover el fortalecimiento individual y comunitario, mediante estrategias de salud pública y el emprendimiento económico local para el mejoramiento de la calidad de vida de la zona de influencia la universidad.

4.4.3. Investigación: Para la UMA, la Investigación e Innovación son funciones trascendentales e innatas; por ello, en nuestra universidad son consideradas como un eje central y se pueden observar en nuestros estatutos, reglamentos y políticas internas. Mediante la Dirección de Investigación se busca fomentar la investigación a nivel estudiante y docente. Por lo tanto, la Dirección de Investigación realiza convocatorias para proyectos de Investigación en los que se pueden incorporar aspectos de innovación y desarrollo.

La investigación, entendida como la generación de conocimiento, es una dimensión fundamental que desarrolla la Universidad. Se incide en la formación progresiva de competencias y habilidades investigativas del estudiante como



parte de su formación integral, esto es una condición que le permitirá contribuir al desarrollo humano individual y colectivo que favorezca el bienestar general.

La Dirección de investigación de la Universidad María Auxiliadora, es el órgano que lidera la investigación en nuestra universidad. Es la responsable del fomento de la investigación en la comunidad universitaria. Trabaja de manera conjunta con las Facultades a través de las Unidades de Investigación quienes participan en el desarrollo de la Investigación formativa en cada una de las Escuelas que tiene a cargo. Además, la Dirección de investigación está a cargo de la Investigación productiva que se realiza con los docentes de investigación para publicaciones en bases de datos indizadas.

Nuestros docentes y algunos estudiantes han publicado en bases de datos científicas indizadas, reconocidas a nivel nacional e internacional, como Scopus, Web of Science, Scielo, Latindex entre otras.

4.4.4. Emprendimiento: La UMA, a lo largo de sus 10 años de vida institucional, la UMA ha realizado una serie de actividades para el fortalecimiento del espíritu emprendedor en sus estudiantes y en la comunidad.

Entre las principales acciones que fomentan el emprendimiento en nuestros estudiantes, se encuentran las siguientes:

- Incorporación de cursos de emprendimiento en el plan de estudios de las 7 Escuelas Profesionales.
- Fundación del Club de Emprendedores.
- Concursos Expo Emprendedor.
- Ferias de Emprendimiento y Expoferias virtuales.
- Asesorías con Innovative Scale Canada.



- Creación del Blog Emprende UMA.
- Capacitación en emprendimiento a Docentes.

4.4.5 Internacionalización: Se desarrollan diferentes eventos académicos en conjunto con universidades con las que la UMA tiene convenios. Con ello, se logra una visión global en temas actuales relacionados con los cursos que llevan los estudiantes en sus planes de estudios.

4.4.6. Servicios complementarios: La Oficina de Bienestar Universitario, Proyección y Responsabilidad Social está encargada de planificar, organizar, dirigir y ejecutar actividades para mejorar de forma permanente la calidad de los servicios complementarios.

Cada servicio complementario desarrolla acciones que coadyuven a alcanzar los objetivos de la Oficina de Bienestar Universitario, Proyección y Responsabilidad Social, y son los siguientes: Servicio de Salud, Servicio Psicopedagógico y Servicio Social y de Responsabilidad Social Universitaria, Servicios Deportivos y Servicios Culturales.

Adicionalmente, la UMA cuenta con un Sistema de Tutoría Semipresencial, que le permite gestionar los procesos de orientación y acompañamiento a los estudiantes en tres áreas: Académica, personal-social y profesional.

El Sistema de Tutoría Universitaria Semipresencial, está en base a un Modelo de Formación Integral, el cual tiene como finalidad promover el desarrollo integral del estudiante, en las áreas: Académica, personal-social y profesional.

4.5. Perfil del estudiante

El postulante de la UMA, normalmente tiene de 16 a 35 años, tanto aquellos que están por iniciar una carrera de pregrado, o quienes buscan convalidar estudios previos y un nivel socioeconómico C y D. Son personas aspiracionales que



buscan estudiar o continuar una carrera profesional orientadas a ciencias de la salud o ciencias empresariales, en una universidad dónde les ofrezcan calidad académica y pensiones accesibles. Buscan obtener un título profesional, crear un negocio propio o trabajar en alguna organización para contribuir con la mejora económica de su familia.

Para ingresar a la UMA, el estudiante mínimamente debe comunicarse en castellano, facilidad de palabra, coherencia, lógica al hablar, motivación, apertura a la formación, flexibilidad de pensamiento y potencial para mejorar. Esto se mide con un formato en una entrevista personal en la cual se califica el desempeño del postulante.

Respecto a los estudiantes actuales, según las últimas encuestas de la UMA en el 2022, el 81% de nuestros estudiantes trabaja, el 61% estudia en horario nocturno, el 78% son mujeres, el 83% provienen de colegios públicos, el 54% tienen estudios superiores completos.

En el contexto semipresencial, el estudiante de la UMA debe tener el siguiente perfil:

- Conocimiento de herramientas digitales de aprendizaje.
- Comunicación integral.
- Disposición para aprendizaje autónomo e investigación.
- Gestiona el tiempo y el espacio.
- Conocimiento digital
- Disponer de tiempo, espacio y recursos para conectarse virtualmente y asistir la universidad.
- Disposición para responsabilidad social y emprendimiento.



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 001-2022-UMA

Lima, 07 de enero de 2022

ANEXO 002

LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS DE MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

En la UMA apostamos por la modalidad semipresencial, lo cual permitirá a nuestros estudiantes desarrollar su vida académica de forma flexible (tiempo, lugar y espacio). Para ello en este documento presentamos los considerandos pedagógicos y didácticos relacionados a las interacciones docente, estudiante y contenido.

(i) Los aprendizajes personalizados

Según la OEI-UNESCO (2017) concordamos que, el aprendizaje personalizado consiste en prestar especial atención a los conocimientos previos, las necesidades, las capacidades y las percepciones de los estudiantes durante los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se trata, por lo tanto, de una formación centrada en el estudiante.

En ese sentido docentes deberán propiciar que los estudiantes vayan tomando el control de su propio proceso de aprendizaje y esto se logrará en la medida que renueven sus formas de actuación, no limitándose a transmitir contenidos, sino trabajar de cerca con sus estudiantes para asegurarse de que han comprendido esos contenidos y que pueden avanzar a la próxima etapa del proceso de aprendizaje.

El aprendizaje personalizado es un poderoso argumento a favor de asignar a los estudiantes un papel más protagónico en el proceso de aprendizaje para que estos incorporen dicho proceso en sus vidas de forma permanente. (OEI-UNESCO, 2017)

(ii) Los aprendizajes autónomos

En el contexto de la sociedad del conocimiento, desde la perspectiva de la “caducidad” de la información, y de la necesidad de la formación “a lo largo de la vida”, por emplear los conceptos que la reunión de Lisboa puso en la agenda educativa, cada alumno egresado de la universidad debería haber adquirido una idea clara acerca de su propio proceso de aprendizaje, así como de sus puntos fuertes y de sus debilidades, y sobre todo cómo mejorarlas. Es así que, de las acepciones que menciona el autor sobre el término de “autonomía” en la práctica de la Enseñanza y del Aprendizaje, en la UMA hemos asumido lo siguiente “...resolver, estudiar o hacer algo en un lugar o en un espacio temporal no regulado, o con ayudas o apoyos específicos, que el estudiante se busca por sí mismo. Con las tecnologías de la información y comunicación, puede significar también trabajar “Online”, o no presencialmente.”. (RUÈ, 2009).

Para ello la UMA pone a disposición de los estudiantes tres importantes mecanismos estratégicos; primero el “Learning Experience Design” (LED), el cual es un Método de educación humanizada basada en medios tecnológicos que busca atraer, emocionar y motivar al estudiante, segundo la plataforma UMAPlus, plataforma de aprendizaje autónomo que contiene teoría, videos, bibliografía, links de interés, casos y evaluaciones constantes que permite al estudiante aprender de manera autónoma y asincrónica según su disponibilidad de tiempo semanal y tercero la intervención Docente haciendo uso y combinando de manera estratégica en el proceso enseñanza-aprendizaje el LED, la evaluación por Competencias, la Media Training y las plataformas digitales de la UMA: Aula Virtual, SIGU y UMAPlus+.



En la UMA, a raíz de la situación sanitaria (covid-19) se requirió por parte de los estudiantes mucha proactividad ya que las metodologías de enseñanza-aprendizaje fueron adaptadas para trabajar de manera remota (virtual) que a diferencia de las metodologías aplicadas en la modalidad presencial era el docente quien tenía un mayor protagonismo de actuación en las sesiones de clase, ahora los estudiantes saben que no pueden estar esperando que se le dé todo hecho, y que él mismo debe tomar la iniciativa en muchos momentos de su aprendizaje. No debe esperar que se le indique cada paso que debe dar, procura buscar lo que necesita: información, recursos,

indicaciones. Suele decidir qué le va mejor y qué le es secundario o innecesario. Normalmente toma la iniciativa respecto a su trabajo, pregunta lo que no entiende y pide ayuda al docente o a sus compañeros si lo necesita. Los docentes debemos tener en cuenta que al mismo tiempo que nuestros estudiantes sean cada vez más autónomos y más proactivos serán también más exigentes con nuestra acción docente.

Para fomentar y lograr autonomía de los estudiantes en y para el aprendizaje sugerimos además de otros puntos ya vistos, lo siguiente:

- Realizar y proponer a los estudiantes diversidad de actividades que les permita ensayar y entrenarse.
- En todos los casos de interacción con los estudiantes hay que motivarlos para asumir responsabilidades de tipo académicas.
- Asesorar y retroalimentar los procesos de aprendizaje.
- Hacer sentir a los estudiantes la seguridad de sus aprendizajes que van logrando.
- Presentar a los estudiantes problemas reales ajustados a su contexto.
- Presentar las temáticas no muy específicas o aislada de otros conocimientos más bien buscar la interdisciplinariedad.
- Enseñar a los estudiantes a que el resultado de sus aprendizajes sea transferido a otros contextos.

(iii) La interacción en entornos o comunidades de aprendizaje no presenciales.

Los docentes UMA, diseñarán y pondrán en práctica el Método LED, potente propuesta que ofrece al estudiante un modo de aprendizaje activo y participante, acompañado a ello el uso de las plataformas digitales: Aula Virtual, SIGU y UMAPlus+. Además de ello, para mantener la interacción en la virtualidad planteamos una serie de actividades que no son exclusivas del entorno virtual, pero adaptadas a ella son propuestas atractivas, motivadoras y orientadas al aprendizaje y al desarrollo de las competencias planteadas:

Los Debates virtuales. Son actividades muy habituales en los entornos en línea. Se trata de una actividad de comunicación multidireccional entre un grupo de personas que opinan, expresan ideas y críticas alrededor de uno o más de un tema o problema planteado, casi siempre con el objetivo de estimular la reflexión y la construcción conjunta de conocimiento.

Tipos:

- De acuerdo al número de participantes. Debate en gran grupo (15 a 50 participantes) y Debate en pequeño grupo (5 a 15 participantes)
- De acuerdo al objetivo y tipos de contenido: **Debate con experto invitado.** Se trata de un debate en el que el moderador es un conocido profesional o experto en la temática sobre la que se debate. Por ejemplo, un afamado Nutricionista, un empresario exitoso, etc. **Debate de opinión-discusión.** En este caso el tema propuesto ofrece muchas posibilidades de que los estudiantes opinen y expresen su visión de las cosas. No existirá una visión única o unívoca de aquello sobre lo que se propone debatir y el profesor prevé que las opiniones que se irán generando servirán para alcanzar un nivel importante de



reflexión sobre el tema. **Debate de construcción conjunta de contenido.** Más que opinar y discutir se trataría de un debate cuya finalidad principal es recopilar y revisar información sobre un tema de forma grupal, por ejemplo, con el objetivo de crear un dossier o pequeño material sobre una temática concreta. En este caso, el debate se

centrará en el análisis y selección de las fuentes encontradas y en su intercambio entre todos los participantes en el debate.

Los juegos de roles. Como metodología de la educación presencial, se ha adaptado de forma muy eficiente a la educación apoyada por entornos virtuales. Es una técnica de trabajo en grupo que consiste en representar una situación concreta simulada. Cada miembro del grupo representa un papel o rol en una situación que imita a la realidad. Todos los miembros del grupo deben poseer un marco de referencia común, pues será a partir del cual se plantee la situación y lo que debe desarrollar cada uno de los personajes.

Los estudios y discusión de casos. Se trata de una actividad a partir del estudio y discusión sobre una situación real o ficticia que imita la realidad, relacionada con una parte del contenido o un área de conocimiento de la asignatura o curso. Generalmente se organiza en pequeños grupos de 4 o 5 estudiantes (aunque es una técnica flexible para aplicarla en grupos mayores, de aproximadamente hasta 20 estudiantes). Permite que los estudiantes apliquen conocimientos de naturaleza teórica a situaciones prácticas reales.

Las videoconferencias. Son un recurso muy utilizado en determinadas propuestas de formación en línea. La videoconferencia se basa en un sistema de comunicación diseñado para llevar a cabo encuentros a distancia mediante interacción visual (imagen y texto) y auditiva con personas de cualquier parte del mundo si se dispone de los equipos necesarios y la conexión a Internet pertinente. El sistema de videoconferencia nos permite compartir información, intercambiar puntos de vista, mostrar y ver todo tipo de documentos como imágenes, gráficos, fotografías, videos, etc. en tiempo real salvando la distancia geográfica.

Los Chats. Actividad grupal de comunicación síncrona sobre contenidos de aprendizaje basadas en la comunicación por mensajería instantánea también conocidas como chat se basan, de forma parecida a las videoconferencias, en la comunicación síncrona escrita entre dos o más participantes en la formación. Son reuniones virtuales en las que se utiliza el texto para comunicarse.

Par el caso de los **docentes**, estamos permanentemente siguiendo el desarrollo de la propuesta del MINEDU "Conectados" que promueve redes universitarias para la educación virtual.

¿Qué es comunidad conectados? Es una estrategia que promueve redes de docentes universitarios para fortalecer sus competencias tecnológicas y pedagógicas que contribuyan a todo el proceso de virtualización con prácticas de enseñanza y aprendizaje virtual a través de espacios de encuentro desde la plataforma conectados. Esta comunidad persigue tres propósitos:

- Impulsar la calidad educativa en entornos virtuales compartiendo recursos y contenidos de aprendizaje para el desarrollo de la educación virtual.
- Compartir buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje virtual entre docentes de universidades públicas y privadas prestigiosas según su especialidad.
- Fortalecer la práctica educativa de los docentes universitarios mediante el trabajo colaborativo.

De igual manera, en la UMA se tiene pensado en prospectiva generar este tipo de comunidad de aprendizaje tanto a nivel de docentes y estudiantes.



(iv) Evaluación de los Aprendizajes.

En la modalidad semipresencial la evaluación formativa es la que permite al estudiante la posibilidad de ir autorregulando su aprendizaje por el continuo seguimiento y monitoreo de parte del docente y la retroalimentación que de ella recibe, es en ese sentido que los docentes UMA, organizan el proceso evaluativo como un sistema.

El sistema de evaluación en UMA, es continuo, acumulativa, permanente, integral, flexible de verificación y compromiso cuantitativo y cualitativo del aprendizaje, en los aspectos de conocimientos, habilidades y actitudes (competencia). El sistema de evaluación forma parte del sílabo del curso.

La evaluación diagnóstica se tomará el primer día de clases, con la finalidad de conocer los niveles previos del estudiante. La nota es referencial.

La evaluación del alumno es integral, continua, acumulativa, permanente y flexible. Sólo se evalúa las actividades académicas consignadas en los sílabos.

La escala de calificación es única para todas las asignaturas, se sujeta a la escala vigesimal de cero (00) a veinte (20). La nota mínima aprobatoria es once (11). Solo en el promedio final se considera la fracción 0.5 a favor del estudiante.

La evaluación comprende:

Evaluación continua y/o formativa es establecido por el docente sobre la base de criterios y rúbricas claras que reciben los estudiantes en forma escrita y digital, cada vez que se les asigna un trabajo y para su desarrollo muestran las diferentes formas como;

- Elaboración y presentación de trabajos monográficos
- Realización de prácticas calificadas
- Elaboración de informes de laboratorio
- Elaboración de informes de trabajo de campo o de investigación.
- Etc.

“Esta evaluación formativa permite enseñar al estudiante que autorregule su proceso de aprendizaje. Para ello tiene que ser consciente de lo que sabe al comenzar un nuevo tema y de todos aquellos aspectos de la parcela de la realidad objeto de estudio que todavía se resisten a su comprensión; debe ir reflexionando a lo largo del proceso acerca de sus progresos y sus dificultades, y debe ser capaz de valorar el nivel de aprendizaje al que ha llegado en un momento dado”. (Monereo e Ignacio, 2003)

Evaluación sumativa la que en su desarrollo muestran las diferentes formas de desarrollo como;

- Examen parcial
- Examen final

Los exámenes parcial y final serán ejecutados en la semana 08 y 16 respectivamente Los exámenes sustitutorios se podrá rendir de manera opcional y voluntaria por el estudiante, dicha evaluación reemplazará la menor nota del examen parcial o final. Siendo programado en la semana 17

Estos exámenes serán elaborados estableciendo previamente los criterios e indicadores de evaluación. Si es necesario, estos serán presentados al Director del Programa Académico para su visto bueno y observación del cumplimiento de su orientación en el modelo de competencias.

El tipo de examen de cada asignatura será definido por el docente sobre la base de la naturaleza de la asignatura. Los exámenes de desarrollo o de respuesta extendida para los diferentes momentos de las asignaturas, en este caso los exámenes pueden estar referidos a casos, proyectos, investigaciones, trabajos de investigación desarrollados en la asignatura, o simplemente lecturas, para el caso de los exámenes como lecturas, las preguntas de desarrollo



apuntarán a los niveles de dominio cognitivo: comprensión, análisis, síntesis, aplicación del conocimiento y evaluación del mismo (conocimiento).

Las evaluaciones escritas (exámenes y/o prácticas calificadas) tendrán una duración no menor de 50 minutos. Ningún estudiante podrá ingresar después de 30 minutos iniciada la prueba, para los estudiantes con discapacidad se les concederá un tiempo adicional o de ser el caso un tipo de evaluación considerando las dificultades según sea el caso.

El docente deberá subir al sistema, dentro de las 24 horas de culminada la evaluación las notas de los exámenes y prácticas calificadas. Los estudiantes pueden presentar sus reclamos 24 horas después del registro de las notas al sistema.

En las pruebas escritas, si hubiera algún reclamo sobre la calificación, este se hará directamente al profesor del curso, quien absolverá el reclamo y emitirá su fallo por el acto. Si el alumno no está de acuerdo con el fallo, solicitara la revisión al Director de la Escuela, este derivara dicha solicitud a la Comisión Ad Hoc que está integrada por docentes de la especialidad. Resolverá en un plazo no mayor de 24 horas, cuyo fallo será inapelable.

Si a un estudiante se la encuentra en acto doloso, al momento de la evaluación tendrá nota cero y no podrá ser sustituida por ninguna otra nota. En caso de suplantación el estudiante será procesado de acuerdo a la normativa vigente.

(v) Lineamientos para la identificación y asignación de carga de trabajo para los estudiantes en cada curso, en coherencia con los créditos asignados.

A partir de los Planes de Estudios de cada Programa Educativo, los sílabos de las signaturas presentan la asignación de carga de trabajo para los estudiantes, de acuerdo a los créditos asignados para cada uno. Así, estas se ven reflejadas en la distribución de horas teóricas y/o horas prácticas, considerando el valor de 1 crédito, igual a 16 horas teóricas o 32 horas prácticas.





RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 001-2022-UMA

Lima, 07 de enero de 2022

ANEXO 003

LINEAMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS EN MODALIDADES SEMIPRESENCIAL, EL MODELO EDUCATIVO Y LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA.

En la Universidad María Auxiliadora (UMA) los estudiantes tienen prioridad en recibir información que ameritan para su correcto desenvolvimiento al transitar su vida universitaria.

Para ello, los canales comunicativos que utilizamos son aquellos de tipo personal y otros a través del uso de las herramientas tecnológicas, la idea es que estos sean diversos para que el estudiante logre obtener una información pertinente y oportuna.

Personal (presencial)

Los Directores de los programas académicos realizarán un programa de bienvenida a los estudiantes del primer ciclo, en la cual deberán comunicar y difundir los diferentes aspectos que les concierne conocer para su adecuado desenvolvimiento en la UMA.

Aspectos a comunicar y difundir son lo siguiente:

- El Modelo Educativo.
- Estrategia Pedagógica.
- El plan de estudios.
- Requerimientos tecnológicos mínimos para el desarrollo del programa.
- Carga de trabajo necesario para desarrollar los cursos (tiempo requerido).
- Proceso de evaluación.
- Carga de trabajo (tipo de carga).
- Condiciones de permanencia y culminación.
- Las actividades presenciales y de práctica.

Virtual (no presencial)

El área de sistemas realizará el proceso de inducción a todos los estudiantes UMA, en ella se les orienta y enseña lo siguiente:

- Los requerimientos tecnológicos mínimos para el desarrollo de su programa.
- El uso y manejo de las plataformas virtuales (SIGU, Aula Virtual y UMPlus+), considerando en ella los procesos de carga de sus diferentes trabajos documentales de tipo académico.
- Respecto a la carga de trabajo necesario para el desarrollo de los cursos, están debidamente consignadas en los sílabos dentro del cronograma.



- El proceso de evaluación esta esquematizado al interior de los sílabos (cronograma Actividades académicas se detalla las evaluaciones parciales y finales y la evaluación continua que son desarrolladas dentro de las sesiones de clases en diversos momentos).
- En el cronograma de actividades académicas están consignadas las inicios la permanencia y culminación de las actividades principales; matricula, clases y evaluaciones)
- Las actividades presenciales son desarrolladas de manera práctica en los laboratorios y salas de simulación pertinentes a cada programa académico.

En la página web UMA, de manera permanente estará publicado para su difusión y comunicación todo aspecto relacionado al Diseño curricular, aspectos como:

- Perfil Profesional.
- Campo Laboral.
- Grado Académico.
- Certificación Progresiva
- Plan de estudios.

